

Política de protección de datos personales

Visión



Compartiendo una ambición

En consonancia con sus valores — compromiso, excelencia, solidaridad y respeto —, así como con sus principios éticos y sus compromisos de responsabilidad social corporativa, el Grupo ACOME concede una importancia fundamental a la protección de los datos personales y al respeto de la privacidad.

En el curso de sus actividades, el Grupo ACOME trata datos personales relativos, en particular, a sus empleados, candidatos a un puesto de trabajo, clientes, clientes potenciales, proveedores, socios y prestadores de servicios. El Grupo se compromete a garantizar que dichos datos se traten de forma justa, transparente y segura, de conformidad con la Ley de Protección de los Datos Personales y la normativa aplicable.



Compromiso con la protección de datos y la confianza

El Grupo ACOME considera que la protección de datos es esencial para generar confianza entre sus empleados, clientes, socios y todas las partes interesadas.

Para afrontar estos retos, el Grupo se compromete a:

- Garantizar la protección y confidencialidad de los datos personales;
- Para prevenir riesgos relacionados con violaciones de la privacidad y la seguridad de los datos;
- Garantizar el respeto de los derechos de los interesados;
- Desarrollar una cultura de protección de datos basada en la responsabilidad y el cumplimiento normativo;
- Incorporar los requisitos de protección de datos en sus actividades, proyectos y relaciones comerciales.

Principios e implementación



Nuestros principios fundamentales de protección de datos

- **Cumplir con los principios de legalidad, equidad y transparencia:** en todas las actividades que impliquen el tratamiento de datos personales.
- **Recopilar y utilizar únicamente los datos necesarios:** para fines específicos, explícitos y legítimos.
- **Garantizar la exactitud, la confidencialidad y la seguridad de los datos:** a lo largo de todo su ciclo de vida.
- **Limitar los períodos de retención de datos:** a lo estrictamente necesario para el procesamiento y el cumplimiento de las normativas vigentes.
- **Incorporar la protección de datos desde la fase de diseño:** en los procesos, servicios y sistemas de información, de acuerdo con los principios de Privacidad desde el Diseño y Privacidad por Defecto.
- **Respetar los derechos de los interesados:** incluidos los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos, cuando proceda.
- **Gestionar las relaciones con subcontratistas y socios:** para garantizar un nivel adecuado de protección de datos.
- **Prevenir, detectar y abordar los incidentes de seguridad y las filtraciones de datos personales:** lo más rápido posible y de conformidad con los requisitos reglamentarios.



Implementación y rendición de cuentas

La alta dirección reafirma su compromiso de promover y garantizar el cumplimiento de esta Política, en la que participan todas las filiales, directivos y empleados del Grupo.

El Responsable de Protección de Datos (DPO) se encarga de supervisar el cumplimiento normativo del Grupo, coordinar las acciones entre las filiales, monitorizar la evolución de la normativa y ofrecer asesoramiento especializado a las distintas áreas de negocio. El DPO cuenta con el apoyo de una red de coordinadores de protección de datos personales en las filiales. Todos los empleados contribuyen a la protección de datos personales en el desempeño de sus funciones y aplican las normas, los procedimientos y las mejores prácticas definidas por el Grupo.


